

Bogotá D.C.

269

Señor

ANÓNIMO

[SIN](#)

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al radicado No. 20241210038072 del 20 de septiembre de 2024

Respetado señor Anónimo,

En atención al asunto de la referencia se permite informar que, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE realiza la contratación del personal operativo de las diferentes investigaciones estadísticas a su cargo, con plena observancia de los principios de la función administrativa y de la contratación estatal, y dentro del marco de la misión y objetivos institucionales.

Para tal fin, la entidad tiene dispuesto la siguiente documentación:

- ✓ Procedimiento para la conformación del Banco de Prestadores de Servicios Operativos para la recolección de la información de las operaciones estadísticas del DANE.
- ✓ Términos y condiciones para la aceptación a la invitación pública para conformación del Banco de Prestadores de Servicios Operativo¹

Lo anteriores documentos, se ponen en conocimiento por medio de la página oficial del DANE a todos los ciudadanos interesados en conformar el Banco de Prestadores de Servicios Operativos, cuyo objetivo principal es poder contar con las personas idóneas para la contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que se requieran para la recolección y acopio de la información con fines estadísticos cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva.

Ahora bien, una vez aclarado el marco normativo y los términos y condiciones a través de los cuales se surten los procesos para la conformación del Banco de Prestadores de Servicios Operativos – BPSO mediante la inscripción y participación de las invitaciones públicas divulgadas en la página principal de

¹ Son todos los requisitos, procedimientos, derechos y deberes asociados al proceso de selección que se entienden aceptados por un postulante en el momento de participar en la convocatoria. Así mismo, los términos de uso de la plataforma establecen las políticas de tratamiento de la información que ingresen los postulantes, fecha de actualización abril de 2023 - Dirección de Recolección y Acopio del DANE.

Sr. ANÓNIMO**PÁGINA No. 2**

la entidad, nos permitimos señalar que, a través del correo electrónico notif_bpsodane.gov.co se detalló a los participantes inscritos lo siguiente:

Ilustración 1. Correo notificación notif_bpsodane.gov.co

De manera atenta se le informa que después de haber revisado su Hoja de Vida de conformidad con los requisitos establecidos en la Invitación Pública, **Usted hace parte del BPSO.**

Los procesos de Conformación del Banco de Servicios Operativos – BPSO no están comprendidos dentro del régimen de carrera administrativa, sino que, en principio el DANE – FONDANE se reserva la facultad de contratar en una fase separada e independiente a la conformación del BPSO mediante la modalidad de contratación directa regulada mediante el numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2027 y demás reglamentarios o modificatorios.

Nota: en atención al carácter general y masivo del proceso de invitación pública y al derecho de todas las personas inscritas a que las etapas del proceso se adelanten con celeridad y en condiciones de igualdad y oportunidad, para cualquier tipo de reclamación de manera particular deberá ser enviada al correo contacto@danegov.co

Recuerde que el único medio oficial de **notificación** es el correo Notif_Bpsodane.gov.co

Por lo tanto, para consultar los resultados del proceso de identificación del personal operativo, debe digitar la cédula de ciudadanía para conocer su estado en relación con la conformación del Banco de Prestadores de Servicios Operativos – BPSO (Aprobó, No aprobó, No presentó), a través del siguiente enlace: [Resultados Banco de Prestadores de Servicios Operativos - BPSO](#)

Finalmente, puede consultar de manera constante nuestra página web a través del enlace [Banco de Prestadores de Servicios Operativos](#) y participar en las invitaciones públicas que se encuentran vigentes. Adicionalmente es importante resaltar que, únicamente a través de la red Facebook DANE Colombia y la página web de la entidad se socializan dichas invitaciones.

De esta manera, damos respuesta de fondo a su solicitud de la referencia.

Cordialmente,

JOSÉ RICHARD NÚÑEZ ALEJO

Coordinador GIT de Planeación, Calidad, Monitoreo y Evaluación

Dirección de Recolección y Acopio – DANE

Antecedente: Radicado No. 20241210038072

Proyecto: jlmurciav – Profesional PQRSD

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@danegov.co